



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-16-24, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, reunida la Comisión de Licitación, integrada por los **CC. LIC. JANETT CHÁVEZ ROSALES**, Directora Administrativa; **ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES DOMÍNGUEZ RUIZ**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **LIC. MARIO ALBERTO FLORES AMADOR**, Director de Asuntos Jurídicos; y **DRA. MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ CUACUA**, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto, todos Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con el objeto de analizar las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes y emitir el Dictamen de Evaluación Técnico-Económico con las valoraciones de las propuestas presentadas para el **Procedimiento de Licitación Simplificada No. LS-104C80804-16-24**, relativa a la **adquisición de neumáticos para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, que servirá para la emisión del Fallo, por tal situación se tiene por:

VISTAS

Para dictaminar las propuestas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Décima Segunda de las Bases de la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-16-24**, relativa a la **adquisición de neumáticos para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, y con fundamento en los Artículos 26 Fracción II, 27 fracción III, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a dictaminar técnica y económicamente la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-16-24**.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - El Colegio de Bachilleres tiene la necesidad de llevar a cabo la **adquisición de neumáticos para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz** y que para dicha adquisición se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) Número **SSE/D-0331/2024** y con el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) Número **211210040120000/000352CG/2024** emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

SEGUNDO. - Con fecha 20 del mes de septiembre del año 2024, se giraron Oficios de Invitación para participar en la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-16-24**, relativa

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Boulevard Yanga N° 1, Colonia Reserva
Territorial, Código Postal 91096, Xalapa,
Veracruz. Tel. 2288423320
www.cobaev.edu.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

a la **adquisición de neumáticos para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, a las siguientes personas físicas:

- **C. GUADALUPE DEL CARMEN FLORES MALDONADO**
- **C. MIRIAM DANIELA HERNÁNDEZ FLORES**
- **C. SAIRA DENISSE ENRÍQUEZ GÓMEZ**

TERCERO. - Que de conformidad con los oficios de invitación, el día 27 de septiembre del año 2024, se celebró el acto de recepción y apertura de las propuestas **técnicas y económicas**, contando con la participación de los **CC. LIC. JANETT CHÁVEZ ROSALES**, Directora Administrativa; **ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES DOMÍNGUEZ RUIZ**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **LIC. MARIO ALBERTO FLORES AMADOR**, Director de Asuntos Jurídicos; y **DRA. MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ CUACUA**, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto, todos ellos servidores públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, asimismo se contó con la asistencia del **L.E. RAFAEL MARTÍN GÓMEZ ESCALANTE**, Encargado del Órgano Interno de Control en el COBAEV.

CUARTO. - De conformidad con los Artículos 43 y 58 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y derivado del acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, las licitantes **C. GUADALUPE DEL CARMEN FLORES MALDONADO, C. MIRIAM DANIELA HERNÁNDEZ FLORES y C. SAIRA DENISSE ENRÍQUEZ GÓMEZ**, presentaron en tiempo y forma sus propuestas técnicas y económicas, en los términos establecidos en la Base Octava de la presente Licitación.

QUINTO. - Derivado del acto de apertura y revisión de las propuestas técnicas y económicas de las licitantes, la Comisión de Licitación determinó que las siguientes personas físicas cumplieron con la totalidad de los requisitos estipulados en las bases de participación del presente procedimiento:

C. GUADALUPE DEL CARMEN FLORES MALDONADO
C. SAIRA DENISSE ENRÍQUEZ GÓMEZ

En lo referente a la licitante **C. MIRIAM DANIELA HERNÁNDEZ FLORES**, se **desechó su propuesta**, en apego al Artículo 43, fracción I de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, toda vez que incumplió con los requisitos establecidos en las **fracciones XIV y XV de la Cláusula Sexta** de las bases de participación, debido a que **no presentó** carta bajo protesta de decir verdad, donde se compromete, en caso de ser adjudicado, a entregar a la fecha de firma del Contrato **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales positiva, respecto a Impuestos Federales**, emitida por el

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Boulevard Yanga N° 1, Colonia Reserva
Territorial, Código Postal 91096, Xalapa,
Veracruz. Tel. 2288423320
www.cobaev.edu.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Servicio de Administración Tributaria y la **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales sin adeudo por contribuciones estatales**, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, respectivamente.

RESULTADO

PRIMERO. - Una vez valorados por la Comisión de Licitación los aspectos técnicos y económicos de las **2 propuestas** presentadas por las licitantes, mismas que fueron aceptadas por dicha Comisión por haber satisfecho los requisitos solicitados en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y al estudio de mercado respectivo, se determina adjudicar **las Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15** en concurso, en los términos siguientes:

1.- Se adjudican las Partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15** en concurso, relativas a la **adquisición de neumáticos para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, cuya descripción, cantidades y especificaciones de los bienes, se señalan en el **Anexo Único**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, a la **C. SAIRA DENISSE ENRÍQUEZ GÓMEZ**, por un importe de \$283,999.98 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.), más el 16% de IVA por la cantidad de \$45,440.00 (CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), dando un **monto total de \$329,439.98 (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.)**, toda vez que su proposición cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y además ofrece el precio más bajo por las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15** en concurso, respecto al ofertado por la licitante **C. GUADALUPE DEL CARMEN FLORES MALDONADO**, como se observa en el **Anexo Único** que forma parte integral de este instrumento legal.

2.- La segunda propuesta económica presentada, relativa a la adquisición de referencia, cuya descripción, cantidades y especificaciones de los bienes, se señalan en el **Anexo Único**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, fue ofrecida por la licitante **C. GUADALUPE DEL CARMEN FLORES MALDONADO**, por un importe de \$328,725.60 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 60/100 M.N.), más el 16% de IVA por la cantidad de \$52,596.10 (CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N.), dando un **monto total de \$381,321.70 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO PESOS 70/100 M.N.)**; sin embargo, aun cuando ésta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, **no es factible su adjudicación**, debido a que oferta un precio más alto en las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15** en concurso, respecto al ofrecido por la **C. SAIRA DENISSE ENRÍQUEZ GÓMEZ**, como se observa en el **Anexo Único** que forma parte integral de este Instrumento Legal. Además de que **dicho monto rebasa la disponibilidad**


DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Boulevard Yanga Nº 1, Colonia Reserva
Territorial, Código Postal 91096, Xalapa,
Veracruz. Tel. 2288423320
www.cobaev.edu.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

presupuestal con que cuenta este Organismo.

SEGUNDO. - De conformidad con lo establecido en la Cláusula Cuarta de las Bases de Licitación el participante ganador debe cumplir con las siguientes condiciones:

I. Lugar de entrega: Libre a bordo en el Almacén General del COBAEV, ubicado en la Antigua Estación de Ferrocarril S/N, entre Andador y calle Níspero, Colonia Ferrocarrilera de la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.

El proveedor será responsable del costo del transporte de los bienes desde su establecimiento hasta el lugar de entrega.

II. Tiempo de entrega: Dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

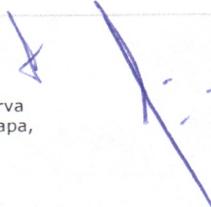
El proveedor deberá entregar los bienes perfectamente empacados con envolturas de tal forma que se preserven sus características originales durante las maniobras de carga y descarga, que durante el almacenaje los resguarden del polvo y la humedad sin perjuicio alguno para la convocante.

El proveedor será responsable de los seguros y el flete de los bienes, hasta la entrega de los mismos en las instalaciones señaladas y éstos será por cuenta y gasto del proveedor.

El proveedor será responsable por cualquier pérdida, daño, sustracción o robo de cualquiera de los envíos, fletes y demás servicios que contrate para la entrega de los bienes en las instalaciones que se señaló.

III. Firma del Contrato: Se **signará** una vez desahogados los procedimientos y actos administrativos pertinentes en términos de la Ley de Adquisiciones y demás disposiciones aplicables y **este Organismo cuente con la autorización de la Secretaría, por conducto de la Subsecretaría de Finanzas y Administración**, quien revisará el cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados, atendiendo siempre a la normativa en materia financiera y a las disposiciones y medidas de suficiencia presupuestal.

En caso de que la Secretaría encuentre acciones, por comisión u omisión, que no se apeguen a los principios de control y contención del gasto que prevén los Lineamientos o, en su defecto, violación al principio de legalidad que ordena la Constitución Local y demás legislación aplicable, no podrá dar la autorización solicitada y determinará que este Organismo solicitante enmiende o reponga los actos y procedimientos administrativos que se encuentren afectados de legalidad, con respeto a los derechos de los concursantes.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Boulevard Yanga N° 1, Colonia Reserva
Territorial, Código Postal 91096, Xalapa,
Veracruz. Tel. 2288423320
www.cobaev.edu.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Considerando lo anterior, la suscripción del contrato con el licitante adjudicado, estará sujeto al Dictamen debidamente fundado y motivado que emita la Secretaría de Finanzas y Planeación, aprobando o rechazando la solicitud que se realice por parte de este Organismo.

Esto con fundamento en el **Artículo 31** de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz.

IV. Condiciones de pago: Dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de los bienes, el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.

V. Facturación: Se emitirá **CFDI (Factura)**, de acuerdo a lo solicitado por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, la cual deberá contener los siguientes datos:

Datos del receptor:

- **R.F.C.:** CBE880730K13
- **Nombre:** Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
- **Domicilio:** Boulevard Yanga No. 1, Col. Reserva Territorial, Xalapa, Veracruz
- **Código Postal:** 91096
- **Régimen Fiscal:** 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos.

Datos del emisor:

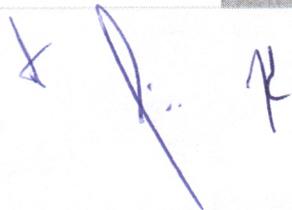
- **Nombre**
- **Domicilio**
- **Régimen Fiscal**
- **Uso del CFDI:** G03 Gastos en general
- **Forma de pago:** 99 Por definir
- **Método de pago:** PPD. Pago en parcialidades o diferido

Una vez que este Organismo realice el pago de la factura, se solicita envíe el complemento de pago a más tardar 48 horas después de realizado éste. La factura y el complemento de pago deberán remitirse de manera obligatoria al correo electrónico: **licitaciones@cobaev.edu.mx.**

VI. Fianza de Garantía: Deberá exhibir sin excusa ni pretexto alguno, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato, al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, fianza de cuando menos el 10% del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, de conformidad con el Artículo 64 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.


DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Boulevard Yanga N° 1, Colonia Reserva
Territorial, Código Postal 91096, Xalapa,
Veracruz. Tel. 2288423320
www.cobaev.edu.mx




200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

La fianza garantía deberá ser expedida por instituciones de fianzas que tengan establecidas oficinas principales, sucursales u oficinas de servicios en el territorio del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, o bien el domicilio del apoderado designado se encuentre en dicho espacio territorial.

VII. Garantía de los bienes: El período de garantía será por el término de un año, contado a partir de la entrega total de los bienes, conforme a lo establecido en el **Anexo Único** que forma parte integral del presente.

TERCERO.- De conformidad con el Anexo 8 de las bases de participación el licitante adjudicado se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, por un término de 45 días naturales a partir de la emisión del Fallo, de igual manera, en términos de la Cláusula Décima Tercera de las Bases de la Licitación, se apercibe a la licitante adjudicada **C. SAIRA DENISSE ENRÍQUEZ GÓMEZ**, para que dentro del día siguiente a la notificación del Fallo presente la documentación legal requerida para la elaboración del Contrato respectivo, asimismo deberá presentar a la firma del contrato la documentación señalada en la Cláusula Décima Cuarta de las Bases de Licitación.

De acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Quinta de las Bases de Licitación se requiere a la licitante adjudicada **C. SAIRA DENISSE ENRÍQUEZ GÓMEZ**, a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV ubicado en Boulevard Yanga Número 1, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096 de esta ciudad, dentro de **los 5 días hábiles siguientes de ser notificado el Fallo** para suscribir el Contrato correspondiente.

CUARTO.- De conformidad con el Artículo 63 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo señalado en el numeral en mención, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

QUINTO. - El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, cuenta con la Disponibilidad Presupuestal necesaria en la **Partida 29600001 Neumáticos y Cámaras, de Recurso Estatal.**

SEXTO. - Notifíquese a las personas físicas participantes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en los términos previstos en las bases del presente concurso.


DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Boulevard Yanga N° 1, Colonia Reserva
Territorial, Código Postal 91096, Xalapa,
Veracruz. Tel. 2288423320
www.cobaev.edu.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación constituida para la emisión del presente Dictamen Técnico-Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-16-24, relativa a la adquisición de neumáticos para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.**

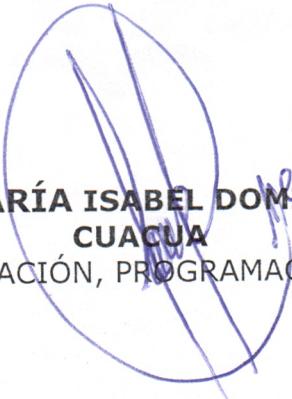
No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente documento todos los que en él intervienen y dándose por notificados de este Dictamen Técnico-Económico, se da por concluido en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.


LIC. JANETT CHÁVEZ ROSALES
DIRECTORA
ADMINISTRATIVA


**ING. IRÁN OMAR RODRIGUEZ
HERNÁNDEZ**
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES


**MTRA. MARÍA DEL ÁNGELES
DOMÍNGUEZ RUIZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS


LIC. MARIO ALBERTO FLORES AMADOR
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS


**DRA. MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ
CUACUA**
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO





2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ANEXO ÚNICO

LS-104C80804-16-24, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	GUADALUPE DEL CARMEN FLORES MALDONADO				SAIRA DENISSE ENRIQUEZ GÓMEZ			
				PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	4	Neumático 175/70 RIN 13 para NISSAN TSURU 2009 Tipo de neumático verano, rango de velocidad: T: máx 190km/h.	PZA	\$1,245.40	\$4,981.60	\$797.06	\$5,778.66	\$1,150.00	\$4,600.00	\$736.00	\$5,336.00
2	12	Neumático 185/60 RIN 14 para FORD FIESTA 2007 Ancho de banda 185, Índice de velocidad H, tipo de vehículo automóvil, tipo de terreno: pavimento	PZA	\$1,628.00	\$19,536.00	\$3,125.76	\$22,661.76	\$1,000.00	\$12,000.00	\$1,920.00	\$13,920.00
3	4	Neumático 205/70 RIN 14 para NISSAN NP 300 2009 Tipo de vehículo: camioneta o automóvil, ancho de sección: 70mm y 14" de diámetro de rin, índice de carga: 91.	PZA	\$1,546.00	\$6,184.00	\$989.44	\$7,173.44	\$1,450.00	\$5,800.00	\$928.00	\$6,728.00
4	8	Neumático 185/60 RIN 15 para VENTO 2021 Índice de carga 84, Rango de velocidad máxima H-210 km/h, relación aspecto 60	PZA	\$4,900.00	\$39,200.00	\$6,272.00	\$45,472.00	\$4,725.00	\$37,800.00	\$6,048.00	\$43,848.00
5	14	Neumático 185/65 RIN 15 para NISSAN TIIDA 2009 Perfil 60, rin 15, índice de carga 84, índice de velocidad: H	PZA	\$1,800.00	\$25,200.00	\$4,032.00	\$29,232.00	\$1,328.57	\$18,599.98	\$2,976.00	\$21,575.98
6	8	Neumático 195/65 RIN 15 para VERSA 2023 Índice de carga 88 (560 KGS), índice de velocidad H (210 KM/H), tracción A	PZA	\$3,450.00	\$27,600.00	\$4,416.00	\$32,016.00	\$3,050.00	\$24,400.00	\$3,904.00	\$28,304.00
7	4	Neumático 195C RIN 15 para TOYOTA HIACE Índice de velocidad: R Índice de carga: 106 Tamaño y rodado: 195R15C. Carga máxima: 950 kg. Velocidad máxima: 170 km/h.	PZA	\$2,900.00	\$11,600.00	\$1,856.00	\$13,456.00	\$2,550.00	\$10,200.00	\$1,632.00	\$11,832.00
8	4	Neumático 205/65 RIN 15 para FORD ECO SPORT 2006 Tamaño 205/65R15, Tamaño del aro 15 Pulgadas, Ancho de la sección 205 Milímetros, Relación de aspecto de la llanta 65.00, Diámetro del artículo 15 Pulgadas	PZA	\$2,200.00	\$8,800.00	\$1,408.00	\$10,208.00	\$1,850.00	\$7,400.00	\$1,184.00	\$8,584.00
9	8	Neumático 205/60 RIN 16 para JETTA 2021 Medida de llanta 205/60, hasta 240 km/h, Carga máxima 630 kg	PZA	\$4,700.00	\$37,600.00	\$6,016.00	\$43,616.00	\$4,562.50	\$36,500.00	\$5,840.00	\$42,340.00
10	8	Neumático 205/65 RIN 16 para H100 Medida 205/65/R16	PZA	\$4,400.00	\$35,200.00	\$5,632.00	\$40,832.00	\$4,250.00	\$34,000.00	\$5,440.00	\$39,440.00



VERACRUZ
GOBIERNO
DELESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



COBAEV
VERACRUZ

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

11	4	Neumático 225/75 RIN 16 para SPRINTER 2010 Medida225/75/R16, Indices carga / velocidad115S	PZA	\$6,200.00	\$24,800.00	\$3,968.00	\$28,768.00	\$5,800.00	\$23,200.00	\$3,712.00	\$26,912.00
12	2	Neumático 225/65 RIN 17 para CHEVROLET UPLANDER 2009 Medida225/75/R16, Indices carga / velocidad115S.	PZA	\$3,500.00	\$7,000.00	\$1,120.00	\$8,120.00	\$3,250.00	\$6,500.00	\$1,040.00	\$7,540.00
13	2	Neumático 235/80 RIN 17 para FORD 350 2007 Rango carga (120/117(1285Kg.), Rango Velocidad S (180Km/hr), Ancho 235, Alto 80, Tipo de llanta Auto y Camioneta	PZA	\$5,200.00	\$10,400.00	\$1,664.00	\$12,064.00	\$4,250.00	\$8,500.00	\$1,360.00	\$9,860.00
14	8	Neumático 215/45 RIN 18 para SENTRA 2023 Clasificación de velocidad de las llantas V (240 km/h), Ancho de la llanta 215	PZA	\$4,500.00	\$36,000.00	\$5,760.00	\$41,760.00	\$4,300.00	\$34,400.00	\$5,504.00	\$39,904.00
15	4	Neumático 11r22.5 RIN 22.5 para INTERNATIONAL 2007 Diámetro 22.5 (inch), Índice de carga 146 (3000kg/6610lbs), Índice de carga dual Código de velocidad (120 km/h/75/mph)	PZA	\$8,656.00	\$34,624.00	\$5,539.84	\$40,163.84	\$5,025.00	\$20,100.00	\$3,216.00	\$23,316.00
					SUBTOTAL		\$328,725.60			SUBTOTAL	\$283,999.98
					IVA		\$52,596.10			IVA	\$45,440.00
					TOTAL		\$381,321.70			TOTAL	\$329,439.98

Garantía por el término mínimo de un año contado a partir de la fecha de la total recepción de los bienes.